

Repara tu Deuda Abogados cancela 421.000€ en Barcelona (Cataluña) con la Ley de Segunda Oportunidad

Los impagos sufridos en su empresa, junto a un divorcio, le llevaron a un estado de sobreendeudamiento

Un hombre de Barcelona acudió a Repara tu Deuda, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad, al encontrarse en un estado agobiante de deudas. "El concursado estaba en una situación de insolvencia. En 1993, suscribió un préstamo hipotecario para la compra de la que sería su vivienda habitual junto con su exmujer. En 2001, decide emprender como autónomo y empieza a desarrollar su actividad laboral en el sector del Transporte internacional por mar y aire. Durante varios años la empresa obtiene beneficios, si bien puntualmente cuenta con algunos impagos. En 2009, el cliente con el que tenía un mayor volumen de facturación le deja impagadas algunas facturas, aunque sigue trabajando con él y está dos años más sin recibir los pagos debidos.

Finalmente, cierra la empresa, logrando indemnizar a sus trabajadores y abonar los importes correspondientes a impuestos y cuotas de la seguridad, pero quedan pendientes los importes solicitados a las entidades bancarias. En enero de 2012, tras un período de desempleo, empieza a trabajar nuevamente, aunque sus ingresos son inferiores a sus gastos mensuales. En 2015, el deudor se divorcia, debiendo hacer frente a sus nuevos gastos, ya que debe alquilar una vivienda y abonar la manutención. En 2016, cambia de empleo y este le permite, con una nómina más alta, cubrir sus gastos personales y negociar con sus acreedores. En 2019, su exmujer llega a un acuerdo con él para comprarle el 50% de la vivienda que tenían y el dinero de la venta se destina al pago de los acreedores. Eventualmente, debe hacer frente a los Impuestos de Transmisiones Patrimoniales y debe destinar el ahorro generado a ello. En 2021, presentó al TEAR una demanda contra la liquidación de la renta de 2019 que está pendiente de resolución. Sus ingresos únicamente le permiten hacer frente a sus gastos personales, no pudiendo hacer frente a los adeudos contraídos durante su actividad como autónomo".

Ahora, gracias al despacho de abogados y a la Ley de Segunda Oportunidad, puede empezar de cero tras dictar el Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Barcelona (Cataluña) la Exoneración del Pasivo Insatisfecho (EPI) en su caso.

Repara tu Deuda Abogados comenzó su actividad como bufete especializado en la aplicación de la Ley de Segunda Oportunidad en septiembre de 2015. En todo este tiempo ha logrado superar la cifra de 230 millones de euros exonerados a personas que proceden de las diferentes comunidades autónomas. Esta cifra continúa creciendo a diario como consecuencia del elevado número de expedientes que se encuentran en marcha.

El despacho de abogados representa en los juzgados a más de 23.000 personas que han caído en un estado de insolvencia y que buscan en este mecanismo legal la salida real y efectiva a todos sus

problemas económicos. La difusión de videos de exonerados que recomiendan a otras personas acogerse es también de una gran ayuda para que nadie se quede sin saber que existe esta herramienta para cancelar las deudas.

Una de las claves del despacho de abogados es su alto grado de especialización en la aplicación de la Ley de Segunda Oportunidad, ya que se dedican a ello desde la entrada en vigor de esta legislación: "fuimos los primeros en España en comenzar a tramitar casos de este tipo. Esto nos hace tener una gran experiencia y un conocimiento muy profundo de la legislación", explican los abogados.

Por otra parte, el despacho ofrece analizar los contratos firmados con bancos y entidades financieras. En esta línea, el objetivo es comprobar si existen cláusulas abusivas para la cancelación de tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas y poder reclamar a Cofidis, Moneyman, WiZink, Carrefour, Vivus, Banco Santander, CaixaBank, BBVA, Banco Sabadell, myKredit, Kvikú, etc.

Datos de contacto:

David Guerrero
Responsable de prensa
655956735

Nota de prensa publicada en: [Barcelona \(Cataluña\)](#)

Categorías: [Nacional Derecho Finanzas Cataluña](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>